

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTAGILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1921
	Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 5 Noviembre de 1902			

DIETARIO — Para — 1903

Útil á las familias, Comercio é Industria

Contiene curiosidades y noticias de interés para Sociedades, Corporaciones y Oficinas.

TRES EDICIONES

EDICION DE LUJO con tapas doradas al fuego y hoja por día. Ptas. 2.50
Idem en Cartóné hoja por día. 2.00
Idem económica. 1.50

Véndese en la Imp. y Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

Un discurso de Melquíades Alvarez

En Valencia ante distinguido público de nuestros correligionarios ha pronunciado elocuente discurso el diputado republicano don Melquíades Alvarez.

Como sus palabras han tenido resonancia y quizás fueron pronunciadas para tantear la opinión del partido republicano, sería cometer un acto censurable si no nos apresuramos á manifestar nuestra modesta opinión, que creemos será la del partido republicano mallorquín.

No podemos aprobar la nueva orientación que el elocuente diputado quiere aconsejar á nuestros amigos. Llevamos largos años en nuestro partido, hemos visto ensayar todas las fórmulas, hemos oído preconizar todos los procedimientos, unas veces hemos cedido á la tentación de ser amables con nuestros enemigos, otras hemos exagerado la nota intransigente, sin embargo consideramos que nada puede ser más fatal para nuestra causa como las tendencias del Sr. Alvarez.

Basta leer su discurso para convencerse de que es menos que posibilista y que quiere reanudar la infausta política de aquel grande hombre que fué juguete inconsciente de monárquicos y obstáculo permanente para las reivindicaciones republicanas.

Dos afirmaciones hace el Sr. Alvarez que son completamente inexactas. Que hemos gastadas las fuerzas republicanas en motines estériles; y que sin el ejército no hay revolución.

«Cuanto sobre esto no hubieran podido decir, si estaban presentes, Gonzalo Julián y Francisco Castell!»

Desde el año 1877 hasta el 81, Valencia fué la capital de la revolución. Todos los planes y todos los movimientos convergían á la capital valenciana, en todas se contaba como elemento esencial el de la fuerza pública, militares eran los jefes, militar la organización, y sin embargo por este camino solo hemos conseguido colaborar con el ministro de la guerra para ascender, colocar y premiar á los comprometidos.

Motines no los ha habido en ninguna parte. La sublevación de Villacampa en Madrid fué el chispazo de una sublevación militar que debió estallar en Barcelona y que ocasionó un ascenso ó cosa así.

Y no hace dos años que por iguales procedimientos el partido republicano fué víctima de la apoteosis oficial de algunos conjurados, y mucho nos tememos que ahora se esté ensayando un golpe igual.

Si don Melquíades Alvarez quiere saber más, diríjese á sus amigos de Madrid que algunos deben estar bien enterados de nuestros asuntos. Bastará que les pregunte por A....

No queremos caer por centésima vez en el mismo error. Somos republicanos, cooperaremos en la Revolución, ayudaremos á prepararla con toda clase de procedimientos; ni hemos dejado de acudir á los comicios en donde hemos conseguido tres sucesivas victorias, ni seremos los últimos que acudamos á la línea de batalla tomando el sitio de peligro.

Además no somos partidarios de lo que los conservadores llaman el orden. El orden es incompatible con la reforma política que anhelamos y que solo por ser reforma representa el desorden de lo actual.

Venga un director parlamentario, venga un jefe de batalla, pues para nosotros no hay más consigna que la de República y Libertad; otra cosa es conservadurismo con la salsa Silvela, Sagasta, Castelar ó Melquíades Alvarez.

Lo que cuesta una corona

D. Alfonso, el joven monarca de diez y seis años, lleva devengados ya, y cobrados por su madre, á razón de pesetas 7.000.000 al año, «ciento doce millones de pesetas, oro.»

La hermana mayor de D. Alfonso XIII, doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina Alfonsa, que cumplirá veintidos años de edad en Septiembre próximo, nos ha costado hasta la fecha á razón de 500.000 pesetas anuales, «once millones de pesetas, oro.»

La otra hermana, María Teresa Isabel Eugenia Patrocinio Diega, que cumplirá veinte años en Noviembre próximo, nos cuesta ya, á razón de 150.000 pesetas al año, «tres millones de pesetas, oro.»

De modo que entre las dos hermanas han recibido hasta la fecha de Juan Lanas, ó sea de Juan Español, catorce millones de pesetas.»

Nos cuestan ya, los tres hermanitos, «cientos veintiseis millones de pesetas, oro.» Esta cifra es muy elocuente y consoladora.

Veamos las tías: La viuda del conde Girgenti, doña María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula Domingo, ha cobrado desde la sublevación de Sagunto hasta nuestros días lo siguiente:

Desde 1875 á 1880, como princesa de Asturias, «dos millones quinientas mil pesetas, oro»; desde 1880 hasta la fecha, como infanta, «cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro.»

La otra tía, doña María de la Paz Juana Amalia Adalberto Francisca de Pádua Dominga, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera, ha cobrado sin vacilar, durante la restauración y á razón de ciento cincuenta mil pesetas anuales, la cantidad de «cuatro millones cincuenta mil pesetas, oro.»

La otra, María María Eulalia Francisca de Asís Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina de la Piedad, divorciada de su marido, lleva cobrados también, en los veintisiete años de restauración, sus correspondientes «cuatro millones cincuenta mil pesetas, oro.»

D. Alfonso XIII, sus hermanas y tías llevan cobrados «ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta mil pesetas, oro.»

La regente sólo ha cobrado, durante su viudez, dos millones quinientas nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas doce céntimos, oro.»

Por ser madre de su hijo Alfonso XII y abuela de su nieto Alfonso XIII, ha cobrado D.^a Isabel II lo siguiente:

«Desde 1875 á 1894, «catorce millones doscientas cincuenta mil pesetas.»

En 1894 el partido de Sagasta reconoció á D.^a Isabel una carga de justicia que el partido de Cánovas votó. La carga era de pesetas 200.000 anuales. Desde que dicha carga fué reconocida hasta la fecha, ha cobrado D.^a Isabel «siete millones de pesetas.» Total: «veintidós millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro.»

D. Francisco de Asís, por ser marido de D.^a Isabel II ha cobrado hasta su muerte, desde la sublevación de Martínez Campos, á razón de 300.000 pesetas anuales, «ocho millones cien mil pesetas oro.»

En veintisiete años que llevamos de restauración monárquica, nos cuesta la lista civil, á razón de 8.406.849.32 pesetas por año, «doscientos cincuenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas sesenta y cuatro céntimos, oro.»

No se incluyen en estas sumas lo que el Estado paga por el real cuerpo de Alabar-

deros y la escolta real, cuerpos destinados exclusivamente á la custodia y servicio del monarca, con cuyo gasto asciende la lista civil á cuatrocientos treinta y cinco millones de pesetas.

CONGRESO

La dulce y tranquila siesta que los consejeros responsables — joh, poder de los convencionalismos constitucionales! — disfrutaban en el banco azul, se vió turbada en la sesión de ayer por un incidente ruidosísimo, por un escándalo parlamentario de esos que «desencanarían» al mismo Mr. Deroulede.

«Yo dichoso en paz vivía,» decía el Gobierno, y surgió la palabra cáustica, acerada y mortificante del diputado republicano Sr. Soriano, para recordar a los que hablan sin la ejemplaridad de los hechos, de los prestigios del Parlamento por «do mas pecado habían.»

No fué un debate sereno, de grandes discursos, de trascendentales declaraciones; fué un tumulto de apóstrofes, de increpaciones, de recuerdos no muy gratos a los sostenedores del turno.

Hubo voces, gritos y campanillazos a granel.

La pita del país se trajo para el Gobierno en un verdadero pitorreo parlamentario.

Los primeros chispazos de la tormenta se desprendieron de esta reclamación que hizo el Sr. Soriano, antes de que se aprobara el acta:

Pido que se cuente el número. No había en el salón media docena de diputados y hubo que apelar al consabido procedimiento de los timbres, de la busca y captura de representantes del país y de la «parsimonia.»

«Que la votación sobre el acta sea nominal — pidieron varios ministeriales.

Y, en efecto; por virtud de la «parsimonia,» el acta fué aprobada por 76 votos.

El Sr. SORIANO: Pido la palabra.
El PRESIDENTE: La tendrá su señoría en el turno que le corresponde. Antes la tiene el Sr. Nocedal.

El orador integrista manifestó que aplazaba para otro día varias preguntas a los ministros, y las preguntas quedaron aplazadas hasta que el Gobierno — Según propia declaración del señor Nocedal — «esté mas enterado...»

EL VIAJE REGIO

El Sr. SORIANO: He pedido que se contara el número de diputados, porque resulta indigno del Parlamento que se abran las sesiones con media docena de representantes del país.

Tango el propósito, por respeto al Parlamento, de seguir esa conducta en lo sucesivo.

El orador se ocupa a continuación de asuntos de interés local referentes a Valencia, y después dice:

«Ahora con motivo de la discusión del Senado, he de preguntar si el Gobierno está satisfecho del viaje regio y si ha quedado a la altura debida, especialmente en Asturias.

«Deseo saber además si el Gobierno cree que durante el viaje regio se ha guardado a los diputados y a los alcaldes las consideraciones que merecen.

Yo aguardaría a formular estas preguntas al presidente del Consejo de ministros; pero como no sé si existe, lo hago hoy.

Bien se podría recordar a este propósito

drama estrenado en el Español, «Reinar después de morir».

El ministro de Instrucción pública dice que el Gobierno está dispuesto a contestar a todo, y añade que los diputados no han sufrido en el viaje regio nada que no correspondiera a su prestigio.

El Sr. URÍA: Pido la palabra.

El Sr. SORIANO: Casi sería preferible que el Sr. Uría hablara antes, pues es uno de los más ofendidos, como lo es también el ministro de Agricultura, a menos que los ministros de ahora sean tan complacientes como aquellos de Fernando VII, de los que se cuenta en una comedia que, al preguntarle a uno qué hora era, contestó:

—La que quiera V. M. (Risas.)

Lo ocurrido en el santuario de Covadonga no puede siquiera compararse a lo que sucedió en tiempos de Alfonso XII.

Allí—añade—hubo por lo menos un ministro que fué objeto de desatención, el de Obras públicas, por parte de la regia comitiva. En tiempos de Alfonso XII sucedió lo contrario, y yo pregunto: ¿Es que ha venido tan a menos la dignidad, que los ministros de Alfonso XII se convierten en tiempos de D. Alfonso XIII en algo así como ayudantes de carambolas de Fernando VII? (Fuertes rumores. El presidente da un fuerte campanillazo.)

El Sr. URÍA: Su señoría, señor ministro de Instrucción pública, está perfectamente equivocado. La representación del Parlamento no quedó en el viaje regio a la altura debida, y de eso tiene la culpa el Gobierno.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: El Gobierno—repitió—es responsable de todo y aprueba en todas sus partes lo ocurrido en el viaje regio.

En cuanto a lo que afecta a los ministros, he de decir al Sr. Soriano que los ministros son ministros en todas las ocasiones.

El Sr. SORIANO: Los hay de varias clases.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Sólo los hay de dos clases: con dignidad y sin ella.

El Sr. SORIANO: Es verdad. (Rumores y risas.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Al Sr. Uría sólo he de decirle que no puede menos de causarme extrañeza que solamente sea un diputado el que se queje de desaires que no han existido.

El Sr. SORIANO: Yo, como republicano, me congratulo de que el Sr. Uría, monárquico al parecer, se exprese en los términos en que lo ha hecho.

El Sr. Uría dice que se ha faltado a la consideración debida a los diputados, y como ese testimonio no puede ni debe ser recusable, yo excito al señor presidente de la Cámara a que tome la defensa del régimen parlamentario, desatendido y menospreciado durante el viaje de D. Alfonso XIII.

El PRESIDENTE: Si esto pide su señoría, puede estar tranquilo. No necesitaba hacerme esa excitación. Averiguaré lo que ha ocurrido y tenga la seguridad de que el Parlamento quedará como debe.

El Sr. SORIANO: Yo creo que el Parlamento no puede quedar en situación desairada.

El ministro de Agricultura manifiesta, como testigo presencial del viaje, que no ha habido menoscabo para nadie, y mucho menos para los representantes del país. No es ahora ocasión oportuna de entrar en este debate; cuando lo sea demostraré la verdad de cuanto afirmo.

El Sr. URÍA: Hemos estado callados hasta que el ministro de Instrucción pública afirmó que los representantes del Parlamento habían sido atendidos durante el viaje regio.

Nosotros, que no tenemos compromiso alguno con el Gobierno, ni podemos hacernos solidarios de sus actos (Rumores), mantendremos la dignidad del cargo de diputado.

Yo no puedo consentir que se diga que la representación parlamentaria ha ocupado el lugar que la correspondía en la expedición regia.

Como diputado, no puedo consentir eso. En su día traeré las pruebas de que los diputados no fueron atendidos, y así ha venido a declararlo el ministro de la Gobernación.

En vez de sembrar simpatías con el viaje

del rey habéis dejado en todos los pueblos un voto de disgusto.

El ministro de Instrucción pública insiste en que el Gobierno asume la responsabilidad del viaje regio.

INCIDENTE RUIDOSO

El Sr. Soriano hace notar que el ministro de Gracia y Justicia, como prueba de la dignidad y energía de los ministros, ha dicho en un discurso que continúa el general Weyler siendo ministro, a pesar de lo ocurrido en Pamplona.

El Sr. MONTILLA: Al decirlo me refería a palabras de su señoría.

El Sr. SORIANO: Su señoría hace cosas de esas y otras, cómo la que figura en la ley de difamación, en que se garantiza con mucho cuidado la persona del conde de Caserta pero no la de la infanta Isabel. Tampoco se habla nada en esa ley de difamación de las piedras que cuando la boda lanzaron los amigos de su señoría. (Muestras de aprobación en la minoría conservadora.)

Algunos ministeriales: Muy mal.

Algunos conservadores: Muy bien. (Rumores y protestas en la mayoría. Los conservadores y los ministeriales se increpan.)

El ministro de HACIENDA: ¡Los conservadores haciendo el juego a un republicano! (Nuevo escándalo. El presidente agita inútilmente la campanilla. Las protestas y apóstrofes se cruzan de banco a banco.)

El conde de SAN LUIS: Las palabras del ministro de Hacienda son una inconveniencia.

(En el hemiciclo, junto al banco azul, de pie, está el Sr. Suárez Inclán (D. H.), quien en actitud algo resuelta hace frente a las protestas de los conservadores.)

(El conde de San Luis, dirigiéndose a la presidencia, protesta de nuevo de las palabras del ministro de Hacienda y de la actitud del Sr. Suárez Inclán (D. H.).)

(La tormenta arrecia y las increpaciones van en aumento. Entre el marqués de Casa Laiglesia y el Sr. Suárez Inclán (D. H.) se cruzan palabras que no se pueden oír en medio del tumulto. El presidente, después de grandes esfuerzos, restablece el orden.)

El Sr. Soriano prosigue hablando y afirma que al santuario de Covadonga fué a pie el ministro de Obras públicas, y al firmar en el album, en tono despectivo, la princesa de Asturias díjole que firmase con la servidumbre.

¿Cuándo se ha dado igual caso en otros tiempos? Por el prestigio del Gobierno y por el prestigio del régimen constitucional, sus señorías no debieron permitir lo que sucedió. El ejemplo está en ese mismo album, en cuyas hojas aparece la firma de Alfonso XII juntamente con la de sus ministros. Comparad. (Muy bien en las minorías.)

El ministro de Agricultura declara que como su carruaje no estaba en Gijón fué a pie, detrás del coche regio, por no ocupar los de la servidumbre.

Yo—añade—no soy cortesano, ni lo seré. Yo no he dejado prestigios...

El Sr. SORIANO: S. S. dejó el coche. (Risas y rumores.)

El ministro de AGRICULTURA: Yo firmé en Covadonga al principio de una hoja del album; no sé quien firmó después. Yo soy democrata, y no me ocupo de tales cosas. Me he ocupado de que quedara incólume el prestigio de todas las representaciones populares.

El ministro de Gracia y Justicia explica sus palabras relativas al general Weyler, y dice que en el proyecto contra la difamación están defendidas las personas reales.

La minoría conservadora—añade—aplaudía al Sr. Soriano cuando decía que no se defendían en el proyecto a personas que eran de la familia real. (Protestas y rumores.)

El marqués de CASA LAIGLESIA: No es exacto. Aprobábamos cuanto oímos decir que vosotros arrojabais piedras en la Puerta del Sol para conquistar el poder.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que los conservadores dejaron el poder porque tenían enfrente a la opinión.

(Protestas. Se produce un escándalo enorme. El Sr. Inclán (D. Heliodoro) baja hasta el banco azul a hablar con su hermano, el ministro de Agricultura.)

Se oyen voces de ¡fuera! ¡fuera!

Los hermanos de los Sres. Montilla y Suárez Inclán increpan a las minorías. El señor Suárez Inclán (D. Heliodoro) lo hace desde el hemiciclo puesto de pie. El escándalo dura varios minutos.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Sr. Soriano ha tomado la cuestión por el lado cómico.

El Sr. SORIANO: Eso de cómico será al tratarse de algunos ministros. (Risas.)

El ministro de Gracia y Justicia termina su discurso insistiendo en que el proyecto de difamación ampara a las personas que son respetables por la Constitución y nada más.

El Sr. SORIANO: Me extraña que el señor Montilla defienda ahora con tanto entusiasmo a los príncipes de Asturias, cuando aquí pronunció un discurso en contra de la boda, que está en la memoria de todos.

Respecto a la firma del ministro de Agricultura, insiste en que la puso al lado de la de los artesanos, y dice que tiene fotografía de la hoja del album de Covadonga.

El ministro de AGRICULTURA: No cedo a nadie en decoro y en dignidad; y si fué a pie, fué por no confundirme con la servidumbre, para mí muy respetable, pero donde no tenía yo mi puesto.

En cuanto a lo del album, han engañado a S. S.; no lo tome a ofensa, pero es totalmente falso.

El Sr. SORIANO: Yo demostraré que no.

El Sr. ministro de AGRICULTURA: A mí no me desmiente nadie. El ministro de Agricultura dice siempre la verdad. (Muy bien. Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SORIANO: Yo digo verdad también, y lo probaré.

(El señor conde de Romanones coge por el brazo al Sr. Suárez Inclán y le impide que proteste de nuevo.)

El Sr. URÍA: El Sr. Suárez Inclán ha dicho que fué a pie en Gijón para no confundirse con la servidumbre.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: ¿Tan mala es? (Risas.)

El Sr. URÍA: Pues en los carruajes de la servidumbre iba el ministro de Marina. (Risas y rumores.)

Me consta que el ministro de Agricultura llamó la atención del Gobierno sobre lo que ocurría con la representación parlamentaria, y no se hizo caso de nada. Eso no lo dirá el Sr. Suárez Inclán por razones atendibles, que yo respeto.

El ministro de AGRICULTURA: Si el señor duque de Veragua fué con la servidumbre en Gijón, es porque no pudo hablar conmigo a su llegada a la ciudad.

Si conmigo hubiese hablado, tampoco habría figurado en la comitiva.

El PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

(En el hemiciclo y en los escaños se formaron grupos de diputados que comentaban acaloradamente el debate.)

El problema agrario.—El pimentón

Ante los pocos diputados que se quedaron en el salón—pues los demás habían salido a los pasillos de la Cámara—explanó el señor Prado Palacio una interpelación al ministro de Agricultura, sobre el problema agrario.

Suspendido ese debate se reanudó el del pimentón, prosiguiendo el Sr. Pulido la defensa de su Memoria.

Rectificó brevemente el Sr. Lacierva, y después de manifestar el Sr. Romero Robledo que hoy tratará el asunto constitucionalmente, se levantó la sesión.

Huelga solucionada

El viernes de la semana última quedó ultimada la huelga del gremio de Curtidores, habiéndose firmado por una y otra parte el siguiente contrato:

- 1.ª Duración del contrato: Dos años.
- 2.ª Número de horas de trabajo: será de diez.
- 3.ª Los precios del jornal, continuarán siendo los mismos con el aumento de diez por 100 concedido últimamente por los dueños de las fábricas.
- 4.ª El patrono reconoce la libertad de asociarse sus operarios en la Sociedad «Obreros Curtidores» ó en otras cualesquiera que se constituyan con arreglo a la ley, así como ellos ejercitan y practican por su cuenta el derecho de asociación.
- 5.ª Los obreros así como los patronos respetarán las costumbres establecidas hasta el día del paro general; ó sea que el obrero podrá dejar al patrono cuando lo crea conveniente, como también el patrono podrá despedir a los obreros cuando lo juzgue oportuno; solamente el patrono tendrá que avisarles con ocho días de anticipación ó abonarles el importe de una semana.

6.ª Con el presente contrato se formaliza al dar por solucionada una huelga, patronos y obreros echarán al olvido pasadas diferencias, así es que los dueños de fábricas elegirán de los obreros que tenían antes del paro, en la proporción que requieran las necesidades de la industria en el momento de firmar este contrato.

7.ª Ambas partes contratantes declaran que en todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de las anteriores bases, se someterán a la resolución de la Autoridad Gubernativa, que funcionará como árbitro.

Siguen las firmas.

Teatro Lírico

(Aquel sí estaba escrito)

La empresa además de lo otro ha sabido llevar a las tablas un nuevo estímulo para el espectador: la sorpresa en todas sus variedades.

Ayer cuando todos creíamos que el Teatro se les venía encima a los artistas, resultó para el Sr. Vicentini una media ovación y para el Sr. Romeu una indulgencia plenaria.

En el primer acto, el público que ordinariamente lleva la iniciativa en los aplausos, siseó al tenor debutante, pero esta predisposición quedó rectificada en los actos sucesivos.

Los artistas fueron aplaudidos.

En los pasillos se discutió mucho sobre el mérito del Sr. Vicentini dividiéndose los pareceres, si bien todos reconociendo que su serenidad salvó la obra.

También están de acuerdo en que la Palermi se pinta bastante mal.

Al presentarse en escena la «Musséta» señorita Casals, fué saludada con nutrida salva de aplausos, demostración sincera del aprecio y simpatía que tiene entre nuestro público, recibiendo una ovación cantando el «valzer» el que fué interrumpido, por los bravos y palmas de los espectadores.

Entre atronadores aplausos tuvo que repetirse el cuarteto del tercer acto, obligando al maestro Baratta a presentarse al palco escénico.

LA VIÑA

53-Unión-53

VINO TINTO SUPERIOR a 30, 40 y 50 céntimos de pta. litro.

VINO CLARETE EXTRA a 50 cént. de peseta litro.

VINO BLANCO EXTRA a 60 cént. de pta. litro. Gran surtido en botellas de licores extraños a 0'40 cént. de pta. una.

LA VIÑA a 53-Unión-53



REPRESENTANTE
MIGUEL GIBBENT
RELOJERO

NOTICIAS

Los alumnos de la Facultad de Derecho a quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera, piensan dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública solicitando que le sean concedidos exámenes de dichas materias en Enero próximo, a fin de evitarles los grandes perjuicios que se les ocasionarían de tener que esperar a los exámenes de Junio, por tener reducido número de asignaturas.

El Juez de primera instancia del partido de Manacor saca a pública subasta las siguientes fincas:

Una porción de tierra en el término de Felanitx, distrito de tres mallas, valuada en 500 pesetas.

Otra en igual parage justipreciada en 150 pesetas.

Otra denominada «Can Uegut nou», en 350 pesetas.

Otra llamada «El Castell» valorada en 250 pesetas.

La subasta se celebrará el día 29 del actual a las once de la mañana.

Según el último censo de los Estados Unidos, de los 76.000.000 de habitantes que cuenta la República, 10.500.000 son alemanes é hijos de padres alemanes. Cuatro millones de éstos tienen derecho electoral, y pueden, por lo mismo, ejercer poderoso influjo en los destinos y en la política del país.

El ministerio de Hacienda ha publicado una real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes de Octubre último ha sido de 32'18 por ciento.

Los médicos mas notables de Madrid han enviado una circular a sus colegas de provincias, proponiendo la erección de un monumento público por suscripción nacional.

En este monumento se recordará la memoria de varios eximios profesores.

La Administración de Hacienda de la provincia por medio de Circular invita a las compañías de transportes y dueños de carruajes que se dedican a la conducción de viajeros ó mercancías de un punto a otro, remitir cuanto antes a dicha dependencia la relación reglamentaria para proveerse de patente, pues de lo contrario la misma se verá precisada a emplear medidas de rigor contra los contribuyentes morosos en el cumplimiento de esta obligación.

El servicio de paquetes postales entre la Península é islas adyacentes comenzará el 1.º de Diciembre próximo, quedando autorizadas para efectuar el mismo servicio todas las Administraciones principales españolas y estafetas designadas para el cambio con Tánger.

El franqueo será de una peseta por paquete.

Se ha dirigido una Real orden a los presidentes de Tribunales a oposición de cátedras excitando su celo para que, cuanto antes, se constituyan y funcionen, a fin de que la interinidad de las clases sea la menor posible.

Estos pasados días un amigo y correligionario nuestro ha encontrado en la vía pública, una acción de la Compañía de Ferro-Carriles de Mallorca, la que será entregada al que acredite ser su verdadero dueño.

Dará informes D. Juan Orozco, calle del Hospital, núm. 3.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curules ó Inyección anti-venérea y Rob anti-sifilítico COSTANZI.*

En la última sesión que celebró la Junta Central de Reformas sociales se aprobó una proposición del Sr. Piernas para que se eximan de la contribución durante 20 años las casas para obreros.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular ordenando se instruya expediente contra los individuos sujetos al servicio de las armas que se hayan ausentado de los pueblos de su residencia sin el correspondiente permiso.

En lo sucesivo se les castigará con la obligación de servir dos ó cuatro meses en filas, en vez del arresto que se les impone ahora.

El Sr. Juez de primera instancia de esta capital cita, llama y emplaza a Nicolás Palliser y Escanellas y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes para que dentro el término de dos meses comparezcan en dicho Juzgado, pues de no hacerlo les pasará el perjuicio a que haya lugar.

Ayer se celebraron en el Ayuntamiento dos subastas: una para el suministro de piedra machacada destinada a la reparación de caminos vecinales que fué adjudicada a D. Jaime Calafat y Mir, y la otra para la construcción del lavadero público de Santa Catalina que fué adjudicada a D. Nicolás Lliteras.

Ambos señores ofrecieron baja en el tipo señalado para la subasta.

Reunidos los señores D. Odón de Buen, don Alfredo Calderón, don Rodrigo Soriano, don Fernando Gasset, don Alejandro Lerroux y don Fernando Lozano, han constituido el Comité español de la Federación internacional de librepensadores, cambiando impresiones respecto al acuerdo del Congreso librepensador de Ginebra, referente a levantar en aquella capital un monumento al sabio español Miguel Servet.

En el Comité español para la erección de dicho monumento figurarán, entre otros, los señores Cajal, Picón, Pérez Galdós, Carracido y representantes del Ateneo, Academias y Corporaciones científicas.

Del proyecto del monumento se ha encargado el genial escultor Mariano Benlliure.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Curá: De las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazados, convalecencias difíciles.

Repetidas veces nos hemos hecho eco en nuestras columnas de los frecuentes quejas que motivaba el mal estado en que se halla el edificio destinado a cárcel del partido en la ciudad de Ica y las malas condiciones higiénicas de aquel edificio.

El domingo estuvo en la referida ciudad el Gobernador Civil de la provincia y giró visita al expresado edificio, encontrándolo tan deficiente y malsano, que hablando con el Alcalde indicó la conveniencia de que aquel ayuntamiento forme un presupuesto para el mejoramiento de la cárcel, en la que a la par, se introducirán reformas, hoy muy necesarias, si se ha de habilitar el edificio para el fin que tiene señalado.

Mucho celebraremos que la mejora se lleve pronto a la práctica.

A bordo del vapor correo «Cataluña», llegado esta mañana procedente de Barcelona, ha venido la compañía de zarzuela dirigida por el notable artista Sr. Casas y que debe actuar en la presente temporada, en el Teatro nuevo de Felanitx.

Entre los artistas hemos tenido el gusto de saludar a la aplaudida triple Manolita Rodríguez que tantos éxitos conquistó en el «Teatro Circo» de esta ciudad y que demostró cimentada su fama como buena artista, dejando grato recuerdo.



JUAN TICOULAT
Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema. Precios económicos.— Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 4.

La ley Municipal

La comisión que entiende en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal, se ha reunido en el Senado.

Han ofrecido los señores Ruiz Jiménez y Gascón someter por escrito á la comisión las consideraciones que dicho proyecto les merece.

La información por ahora se presenta poco animada.

El canal de Tamarit

Mañana llegarán á Madrid treinta representantes aragoneses, que vienen acompañados de los Obispos de Lérida y Barbastro, para gestionar que se activen las obras del canal de Tamarit, de tanta importancia para aquella región.

A las dos de la tarde se reunirán mañana en el Congreso con los senadores y diputados por Huesca para ponerse de acuerdo sobre este punto y sobre cuantos se relacionen con su pretensión.

También visitarán á los ministros de Agricultura y Hacienda y pedirán una audiencia particular al Rey.

Víctimas de la guerra

A las doce de la mañana de hoy se ha presentado en el Gobierno civil una instancia al Rey suscrita por varias madres y viudas de las víctimas de la guerra.

Dicen en dicho documento que se dirigen al Rey por ser la personificación de la patria.

El Gobernador ha detenido el documento alegando que lo consultaría con el ministro de la Gobernación.

El naufragio del «Enero»

Bilbao.—La oficialidad del vapor «Enero», echado a pique por otro vapor inglés en las costas de Gravesend (Inglaterra), era vizcaina excepto el capitán don Eduardo Delgado, hijo político del gobernador militar de Figueras don José Porras.

Según las últimas noticias recibidas en la casa consignataria de Bilbao, se han salvado tres tripulantes, aunque se ignoran todavía sus nombres. Los demás se han ahogado.

Reina terrible ansiedad en esta villa para saber quienes son los supervivientes, acudiendo muchas familias al escritorio del consignatario á fin de adquirir noticias del naufragio.

La marinería se componía de andaluces y asturianos.

Desórdenes en Puerto Rico

Nueva York.—Se comentan los desórdenes electorales que han surgido estos días en Puerto Rico entre republicanos y demócratas, partido cuya existencia ignoraban aquellos isleños hasta hace pocos meses.

También se ocupa la prensa neoyorkina de la situación de Cuba, en donde la exportación de azúcar ha disminuído en mas de cuarenta mil toneladas en los últimos doce meses.

Los diarios amigos de la Gran Antilla dicen que si los yanquis no apoyan a los cubanos, tendrán éstos que dirigirse a Inglaterra ó al Canadá, entablando con ellos relaciones comerciales.

La peste en Jerusalem

Roma.—Según despacho de Jerusalem en la última semana han ocurrido en Gaza 494 defunciones del cólera, 68 en Lisiá y 5 en Jafía.

La miseria es enorme en las poblaciones víctimas de la epidemia, en las que faltan medicinas y provisiones.

Aprobando un bombardeo

París.—Interrogado por «Le Petit Bleu» M. Delhombre ha aprobado el bombardeo de Middy por los italianos, porque considera necesario hacerse justicia por si mismo en territorio turco.

Este bombardeo forma parte de una serie de medidas que tomará Italia, para asegurarse sus posiciones en Arabia.

Como Inglaterra está dispuesta a mantener en igual forma sus posiciones de Yelmen, cree Delhombre que el deber de Francia es seguir igual procedimiento para hacer valer sus derechos sobre Didksanw.

La insurrección marroquí
Londres.—Telegramas de Tanger dicen que se considera inminente una insurrección popular contra el Sultán de Marruecos.

En vista de las tropas enviadas por el Sultán cree que el movimiento contra el mismo que acudilla el Sherif Muley Mohamet, aspirante al trono, será sofocado, careciendo por lo tanto la insurrección de la importancia que se le dió en los primeros momentos.

Las últimas noticias dicen que además de los cuatro mil hombres que en los primeros momentos salieron de Fez contra el insurrecto Muley Mahomed, marcharán seis mil hombres más para combatirle.

Dicho ejército tiene también la misión de castigar a varias kábilas que están entregadas a sangrientas luchas, talando los campos y maltratando a cuantos viajeros encuentran al paso.

Esto ocurre á tres días de distancia de la capital.

El referido Sherif ha sido proclamado en Jafza y en otras provincias que le prestan valiosos auxilios habiendo podido reunir un contingente de cerca 40,000 hombres.

Teatro Lírico

Gran Compañía de Opera Italiana

Bajo la dirección de

Don Arturo Baratta

Función para hoy miércoles 5 Noviembre 1902

La preciosa ópera en un acto:

CAVALLERIA RUSTICANA

La hermosa ópera en dos actos:

I PAGLIACCI

Precios por decena sin entrada

Palcos proscenio primer piso pesetas, 125'00.— Id., id. Segundo piso, 50'00.—Palcos plateas, 125'00.—Butacas de patio, 18'00.—1.ª fila de anfiteatro, 7'50.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 3'50.— Lotes de 10 entradas generales, 7'00.

Precios diarios sin entrada

Palcos proscenio primer piso pesetas, 16'00.— Id., id. Segundo piso, 7'00.—Palcos plateas, 16'00.—Butacas de patio, 2'75.—1.ª fila de anfiteatro, 1'00.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 0'50.— Entrada general 0'80 pesetas.—Medias entradas id. 0'50 id.

A las ocho.

GRAN LIQUIDACION

Sombrereria de M. Liabrés

40, SAN NICOLAS, 40

Todos los sombreros á precios de fábrica. Grandes existencias en sombreros de todas clases y formas procedentes de las mejores fábricas.

IMPERS desde 5 hasta 10 pesetas. FLEXIBLES desde 2'75 hasta 10 pesetas. Los precios enumerados no admiten competencia.

No compren sombrero sin visitar antes esta gran liquidación verdad.

Esta casa no admite competencia ni en gorras ni en sombreros.

Inmenso surtido en gorras á precios casi regalados.

40, SAN NICOLAS, 40

Contra robos

Contra incendios

Arca de hierro sistema

ANTONIO VICH

NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE

Básculas, puentes, romanas y balanzas.

CLASES DE DIBUJO

De adorno, figura, paisaje y dibujo lineal

El 1.º de Noviembre se reanudarán las clases de preparación para Ingenieros industriales, por el arquitecto D. Jaime Aleñá.

VICTORIA—6—3.º

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos. Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerías del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casasnovas (Cadena), y en la de la calle de Quin t, á pesetas 0'60 la caja.

SECCION DE ANUNCIOS

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.
Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.
DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS



Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, ptas 4. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en casa del inventor Diputación 435 Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermífugo.— Diez y ocho años de éxito crecientemente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda.— Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda.— *Coro-boro-sóticas de cocaína y menthol.*— A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

Cuotidianas, tercianas, cuartanas.— Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Sureda Literas, Brossa, 9 - Palma Y DEMAS FARMACIAS

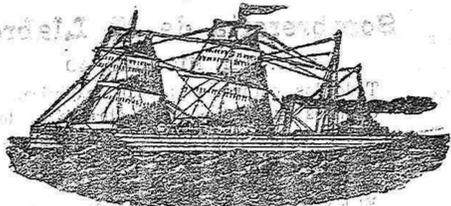


Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado*, *tos*, *catarro*, *bronquitis*, *grippe*, *asma* (*sofocación*), *espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asocia los á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como *soa atonia* (*débilitad del estómago*), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipercloridia* y to la clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435 - Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE **E. CAILLOL DUVILLARD**
Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.
AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.
Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t.	7 m.
S'Arnacó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puignuñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Bañola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Baulé	6, 2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

REDENCIÓN DE QUINTAS Y CREACIÓN DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares.—José Arnau, Plaza de Olivar, 6—Palma.

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

Domiciliada en Barcelona:

Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General en Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo.
Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

RELOJERIA SUIZA
Plaza de Cort., n.º 3

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham*, *Longines*, *Tavanes*, *Colombia*, etc.

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos
Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Dispertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras
PRONTITUD Y ECONOMIA

RELOJERIA ESPAÑOLA
Calle Colón, n.º 22



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Censignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.